

## **ABOGADO/A**

**Lugar de trabajo: Centro de Atención de Emergencias y Derivación – CAED (Sevilla)**

### **Descripción de la Entidad:**

La **Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)** es una organización no gubernamental fundada en 1979, de acción voluntaria y humanitaria, independiente y plural. Nuestro objetivo es el de trabajar junto a la ciudadanía por la defensa del derecho de asilo. Nuestra misión es defender y promover los derechos humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes vulnerables con necesidad de protección internacional.

### **Objetivos del puesto**

En dependencia directa de la Dirección del centro, la persona seleccionada se encargará de realizar la información y asesoramiento jurídico de las personas migrantes alojadas en el centro, cuya procedencia directa es el desembarco en las costas de España.

### **Funciones**

- Ofrecer asesoramiento jurídico e información de acceso al procedimiento de Asilo, garantizando su acceso a los derechos, servicios e instalaciones de recepción de acuerdo con cualquier necesidad especial.
- Realizar propuestas y programación de los talleres de información y asesoramiento jurídico.
- Seguimiento, acompañamiento y reporte de información de las personas migrantes atendidas de forma individual y grupal.
- Elaboración de documentos para el seguimiento de los casos.
- Realizar la interlocución con autoridades competentes.
- Participación activa en reuniones internas y externas en redes, plataformas y foros en los que participe CEAR.
- Actualización de registros en la base de datos interna de CEAR y cualquier otra base de datos dependiente de la gestión del programa.
- Elaboración de informes, memorias, adaptaciones, propuestas de mejora del programa y del área.
- Resolución de la gestión administrativa y documental del centro.

### **Requisitos imprescindibles**

- Licenciado/a en Derecho
- Colegiado/a.
- Formación especializada en asilo, apátrida y extranjería, y género.
- Formación en materia de Derechos Humanos y mecanismos de protección nacional, regional e internacional.
- Idioma Imprescindible: Frances, árabe y/o Ingles.
- Experiencia de trabajo con colectivos desfavorecidos, principalmente con personas migrantes y/o refugiados, menores y víctimas de violencia de género.
- Experiencia en coordinación con profesionales del área jurídica y social.
- Disponibilidad de Incorporación Inmediata.

### **Competencias profesionales:**

- Capacidad de respuesta rápida.
- Sensibilidad ante la diversidad cultural.

- Disposición para el trabajo en equipo y el trabajo autónomo.
- Habilidades comunicativas y empáticas.
- Dinamismo, pro actividad para el desarrollo del trabajo.
- Resistencia al estrés y orientación al logro de objetivos.
- Compromiso con los objetivos de CEAR, con su misión, visión y valores.

### Se valorará:

---

- Haber formado parte de CEAR, en calidad de voluntario/a o trabajador/a.
- Dominio de otros Idiomas.
- Conocimiento de las organizaciones del tercer sector, preferiblemente relacionadas con el mundo de las personas refugiadas y/o inmigrantes.
- Participación anterior en redes, foros y redes grupos de defensa de los Derechos Humanos.
- Experiencias de Trabajo coordinado con equipos interdisciplinares.
- Experiencia en labores de formación.
- Disponibilidad total para viajar
- Flexibilidad horaria.
- Carnet de conducir B1

### Se ofrece:

---

- Jornada laboral: lunes a viernes
- Incorporación inmediata.
- Salario dentro de las tablas salariales de la Organización.
- Contrato por obra y servicio.
- Lugar de trabajo: San José de la Rinconada.

### Requisitos para la presentación de candidaturas:

---

#### **Plazo de presentación de candidaturas hasta el 12 de agosto de 2018**

Enviar currículum vitae y carta de motivación a la dirección de correo:  
[seleccion.cearsevilla@cear.es](mailto:seleccion.cearsevilla@cear.es) indicando como referencia en el asunto del mensaje la referencia: **000/397009/587 - ABOGADO\_A CAED\_SEV**

*Se mantendrá la confidencialidad en todo el proceso. En caso de no recibir respuesta a tu candidatura en un plazo de 10 días desde la fecha límite de recepción de curriculums, la misma se entenderá descartada.*